MONTEVIDEO Viernes — 7 de Abril de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,727

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
[illegible]
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
[illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amrose Fabre y Ca. rue de Provence núm. 34.
[illegible] Compañy Limd.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 7 (11.40 a. m.)—Hánse [illegible] medidas expedidas por el gobierno [illegible] de los sucesos de Catamarca. [illegible]

[illegible]

fuerzas que obedecen sus órdenes y á los de la Rioja y Tucuman, recordándoles la neutralidad que deben guardar en todo acontecimiento extraño á su provincia.

—El doctor Norberto Perez, médico interno de la Asistencia, [illegible]

—El presidente del Banco Hipotecario Nacional envió al ministro de Hacienda la nota anunciada, [illegible] Congreso la autorizacion para que el Banco haga uso de la ley del 5 de Setiembre [illegible] millones de cédulas.

—Hoy nombrará [illegible] nacionales al doctor Adolfo Orma, en reemplazo de Fitz Simon.

Santiago de Chile, 6—Aunque rumores persistentes daban como un hecho que el Consejo de Estado había aconsejado al Presidente de la República á declarar la capital en estado de sitio, informes fidedignos desautorizan tales rumores.

Viena, 6—El cónsul de Austria en Trípoli [illegible]

Washington, 6—Harris Taylor ha sido nombrado ministro plenipotenciario en España.

Washington, 6—Dentro de breves días zarpará de New Castle para New York el crucero argentino *9 de Julio*, á tomar parte en la revista naval.

Melbourne, 6—Los accionistas y depositantes del Banco Comercial de Australia aprobaron [illegible] del Banco con seis mil [illegible]

Santiago de Chile, 6—Renunció el ministro [illegible]

Santiago de Chile, 6—El presbítero Sucre [illegible] de Venezuela.

Valparaíso, 6—*La Época* censura la política [illegible]

Paul Groussac partió ayer para Panamá en viaje para Chicago.

La Paz, 6—El general Camacho y Zoilo Flores llegaron á esta, reconociendo la legalidad del gobierno actual. [illegible]

El Comercio dice la bienvenida.

Con gran solemnidad bendíjose el templo de los Jesuitas. El obispo ofició la primera misa. [illegible]

Río Janeiro, 6—El gobierno dispuso inmediatamente que marchen mas fuerzas para Río Grande [illegible]

—Cambio sobre Lóndres 12 5 8 d. papel bancario 90 días vista.

Lóndres, 5—Los descendientes de Cristóbal Colon, [illegible] el sábado [illegible] de Southampton [illegible] la exposicion [illegible]

Washington, 5—Han sido hechos hoy los siguientes nombramientos: [illegible] de Méjico.

Viena, 5—Un violento incendio acaba de destruir gran número de edificios en Podhaiczy [illegible]

Gracias á la actividad desplegada por la policía y los vecinos, [illegible]

Lóndres, 5—Han quedado sin trabajo 4000 obreros en el Sud de Gales, por la paralizacion que ha sufrido el laboreo de las minas de carbon.

Bombay, 5—Llegan noticias de que Khudadad-Khan, soberano del Beluchistan, ha asesinado al primer ministro, ha mutilado á varios consejeros y ha torturado á otros en dungeon, por considerarlos sospechosos de una conspiracion para asesinarle.

El gobierno de la India le ha exigido que ponga en libertad á los prisioneros.

Un cuerpo de ejército, está pronto para apoyar la reclamacion.

Berlin, 5—El conde Herbert Bismarck, consiente en presentarse como candidato para el Reichstag.

Berlin, 5—El jefe de justicia Elerkrauł, en Samoa, intenta otra vez renunciar.

Belfast, 5—El *Northern Whig*, haciendo comentarios respecto al meeting celebrado ayer en contra del *home-rule*, previene á Gladstone y á sus colegas en el Gabinete que no deben cerrar los ojos ante la leccion que representa esa demostracion, pues de lo contrario es posible que, obrando precipitadamente, envuelvan el país en las mas terribles calamidades.

Lóndres, 5—El aspecto presentado hoy por la Bolsa ha sido más bien de calma.

Las transacciones han estado pesadas, excepto la especulacion sobre títulos sud-americanos, los cuales han sufrido una nueva baja con motivo de los telegramas recibidos que dan cuenta de la guerra civil en el Brasil.

[illegible]

...encontrase ningun pasajero ni tripulante que adezca de enfermedad pestilencial.

Existen á bordo 46 pasajeros, 54 tripulantes, 10 [illegible] y 3 guardas sanitarios.

—El ministro de Relaciones dió lectura ayer en [illegible] del gabinete á un telegrama de la legacion en Chile, anunciando que el Gobierno de aquella nacion muestrase propicio á aceptar las aclaraciones propuestas al tratado de 1881.

—La comision de accionistas del Banco de Roma llama para el domingo á nueva asamblea de accionistas, que promete ser interesante por las nuevas grandes revelaciones que se anuncian contra el directorio.

—Un hecho grave ocurrido últimamente en el puerto de Gualeguaychu, ha sido denunciado ayer á la autoridad marítima por el subprefecto de aquel puerto.

Trátase de un individuo Fermin Denoyan, patron del lanchon *Niña Ciriaca*, que ocupábase en engañar á unas pobres mujeres de Gualeguaychu haciéndoles creer que las traeria á Buenos Aires, [illegible] cobrarles nada.

Aquellas aceptaban la proposicion y eran conducidas por el lanchero á las islas adyacentes donde con el mayor cinismo vendíalas á algunos isleños en cambio de dinero y cargamentos de fruta ó cualquier otro valor.

En presencia de un caso semejante, el subprefecto, antes de proceder escuchó la declaracion de varias personas que conocen á Denoyan y todas ellas declararon que hacia ya años que dicho individuo se ocupaba de tal negocio, el cual no se le permitia en algunos puertos de la costa oriental.

También declaró una mujer que fué apaleada por haberse negado á seguirlo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (1.5 p. m.)—A propósito del telegrama recibido del ministro argentino en Chile sobre los asuntos de límites de que hábloles en mi primer telegrama, dice *El Diario*:

Este telegrama fué objeto largo acuerdo de gabinete que duró tres horas.

Si bien á la lectura de las modificaciones introducidas por este gobierno, el chileno mostróse inclinado mas bien á no aceptar buena parte de ellas, créese con seguridad que esto nada afecta al fondo de la cuestion, pues las formas aclarativas del acuerdo que propone la cancillería chilena son dignas de ser aceptadas por nuestro gobierno.

Entre el cúmulo de proyectos que prepárase para las sesiones del Congreso que empezarán en Mayo, hay uno en preparacion del diputado Gonet, reglamentando las jubilaciones y creando Montepío.

—Aceptósele la renuncia á Santiago Fits Simon, inspector de los colegios nacionales.

Nombróse á Adolfo Horma en su reemplazo.

—Falleció el coronel Domingo Sagastizabal.

—Oro abrió á 305.50.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 7—Las noticias de *El Diario* de ayer sobre el vapor *Rio Negro* son completamente infundadas. El doctor Moret no fué quien encargóse de la inspeccion sanitaria del buque y por lo tanto no pudo reconocer un atacado de fiebre amarilla. Fué el doctor Lozano quien visitó el buque, declarando que no encontró ningun atacado de dicha enfermedad.

Apesar de la declaracion del doctor Lozano, el Departamento de Higiene enviará hoy al lazareto todos sus pasajeros.

—El colegio nacional de Catamarca fué clausurado sin dificultad.

Tiénense noticias completas de los recientes combates en las estaciones Frias y Lavalle, entre los revolucionarios y las fuerzas del gobierno catamarqueño. Resultaron unos 30 muertos y 50 heridos.

La Prensa dice que, conversando con distinguidos catamarqueños residentes en esta capital, supo que resolvióse tentar arreglos, pero es imposible si no renuncia el gobernador.

El ministro del Interior telegrafió ayer á éste en el sentido que impida todo exceso por parte de las

Comerciales

Lóndres, 7 (12.30 p. m.) - Cotízase la Deuda Consolidada á 36.75.

Buenos Aires, 7—Oro, 304.50.
Empréstito esterno, al contado, 74.90.
Idem de 1892, idem, 66.50.
Sale *Minerva*.

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

—Sí, señor! sin duda, soy yo la que paga, replicó la sirvienta, pero eso es cuando yo hago las compras, y esta vez la cuenta es tan alta á causa de todos los sesos que el carnicero le ha traido á usted....

El doctor la interrumpió bruscamente.

—¡Cómo es eso! ¿Acaso tú tambien te vas á declarar en contra mia? ¡No, eso no, seria demasiado!... Ayer me causaron ustedes mucha pena y yo estaba enojado; pero es preciso que esto cese, no quiero que la casa se vuelva un infierno... ¡Dos mujeres contra mi y las únicas que me quieren un poco! No, créanme ustedes, ¡preferiria marcharme en seguida!

Pascal no se enojaba y reia, bien que se adivinara en el temblor de su voz la inquietud de su corazon. Y luego agregó con su expresion alegre y afable:

—Si te inquieta el arreglo de las cuentas de fin de mes, hija, dile al carnicero que me mande la mia aparte... Pero no temas nada, nadie te pide que pongas algo de lo tuyo, tus ahorritos puedan dormir tranquilos.

Aquello era una alusion á la pequeña fortuna de Martina. En treinta años, á cuatrocientos francos de sueldo, habia ganado doce mil francos, sobre los cuales solo habia gastado lo extrictamente necesario; de manera que la suma de sus economías, casi triplicada por los intereses, era actualmente de unos treinta mil francos, que no habia querido depositar en casa del señor Gandillot por capricho, por un deseo de guardar su dinero aparte. Estaba colocado, por lo demas, en rentas sólidas.

—Los ahorros que duermen son los honrados, dijo Martina con gravedad. El señor tiene razon; le diré al carnicero que le mande una cuenta aparte, puesto que todos esos sesos son para la cocina del señor y no para la mia.

Esta explicacion habia hecho sonreir á Clotilde, á quien las bromas á la avaricia de Martina hacian gracia generalmente; y el almuerzo terminó con mayor amenidad. El doctor quiso ir á tomar el café bajo los plátanos, diciendo que necesitaba aire, despues de haber estado encerrado toda la mañana. El café fué, pues, servido en la mesa de piedra, cerca de la fuente. ¡Y qué bien se estaba allí á la sombra, entre la frescura murmurante del agua, mientras que el pinar, la era, la propiedad entera ardia bajo el sol de las dos de la tarde!

Pascal habia llevado consigo complacido el frasco de sustancia nerviosa, que miraba colocado sobre la mesa.

—De manera, señorita, dijo con aire de enfado cómico, que usted no cree en mi elixir de resurreccion; pero cree en los milagros!

—Maestro, replicó la jóven, yo creo que no lo sabemos todo.

Pascal hizo un gesto de impaciencia.

—Pero habrá que saberlo todo... Ten en cuenta, pequeña testaruda, que no se ha comprobado nunca científicamente una sola derogacion en las leyes invariables que rigen el universo. Hasta hoy solo ha intervenido la inteligencia humana, y te desafio á que descubras una voluntad real, una intencion cualesquiera, fuera de la vida... Y todo se encierra en esto, no hay en el mundo otra voluntad que esta fuerza que impulsa todo á la vida, á una vida cada vez más desarrollada y superior.

Pascal se habia puesto de pié, su ademan era rudo, y era tal la fé que lo exaltaba, que la jóven le miraba sorprendida de hallarle tan jóven bajo sus cabellos blancos.

—Quieres que te diga cuál es mi *Credo*, puesto que me acusas de no aceptar el tuyo... Yo creo que el porvenir de la humanidad está en el progreso de la razon por la ciencia. Yo creo que la investigacion de la verdad por medio de la ciencia es el ideal divino que el hombre debe proponerse. Yo creo que todo es ilusion y vanidad fuera del tesoro de las verdades lentamente adquiridas y que no se perderá jamás. Yo creo que la suma de esas verdades, aumentada siempre, acabará por dar al hombre un poder incalculable, y la serenidad, ya que no la felicidad... Sí, yo creo en el triunfo final de la vida.

Y su ademan, ensanchado aun, parecia abarcar el vasto horizonte, como si invocase el testimonio de aquella campiña en llamas, en la que hervian las savias de todas las existencias.

—Pero el milagro continuo, hija mia, es la vida... Abre los ojos, ¡mira!

Clotilde inclinó la cabeza.

—Por mas que los abra, no lo veo todo... Eres tú, maestro, el testarudo, al no querer admitir que hay allá algo desconocido donde no penetrarás nunca. ¡Oh! ya lo sé, tú eres demasiado inteligente para ignorarlo; pero no lo quieres tomar en cuenta; apartas lo desconocido, porque te incomodaria para verificar tus investigaciones... Pero por mas que me digas que deje de lado el misterio, que parta de lo conocido á la conquista de lo desconocido, ¡yo no lo puedo hacer! El misterio en seguida me domina y me preocupa.

Pascal la escuchaba sonriendo, contento al verla animarse, y acarició con la mano los rizos de sus cabellos rubios.

—Sí, sí, ya lo sé; tú eres como los demás, no puedes vivir sin la ilusion y la mentira... En fin, sea: hemos de entendernos, á pesar de todo. Ten buena salud, que eso constituye la mitad de la sensatez y de la felicidad.

Luego díjole, cambiando de conversacion:

—Vamos, esto no impedirá que me acompañes y me ayudes en mi gira de milagros... Hoy juéves, es mi dia de visitas. Cuando el calor haya cedido algo, vamos á salir juntos.

Clotilde dijo que no al principio, para que no pareciera que cedia; y acabó por consentir al observar el disgusto que le causaba. Generalmente Clotilde lo acompañaba. Permanecieron largo rato bajo los plátanos hasta el momento en que el doctor fué á vestirse. Cuando bajó, correctamente ceñido en su levita, cubriéndole la cabeza un sombrero alto de felpa, de alas anchas, habló de hacer enganchar á Bonachon, el caballo que, durante un cuarto de siglo, lo habia conducido á hacer sus visitas, á través de las calles y los alrededores de Plassans. Pero el pobre animal se iba volviendo ciego, y por gratitud á sus servicios, por cariño á su persona, no se le molestaba nunca. Aquella tarde estaba aletargado, la mirada vaga, las piernas entumecidas por el reumatismo. De manera que el doctor y la jóven que habian ido á verlo á la caballeriza, le dieron un beso á derecha y á izquierda de las narices, dejándolo descansar sobre un buen haz de paja que le llevó la sirvienta. Y decidieron que irian á pié.

Clotilde, que no se cambió su traje de linon blanco con lunares rojos, se cubrió simplemente la cabeza con un ancho sombrero de paja, adornado con un manojo de lilas; y estaba encantadora, con sus grandes ojos, su faz de leche y rosa, bajo la sombra de las vastas alas. Cuando salia así, del brazo de Pascal, ella delgada, esbelta y tan jóven, él radioso, con la faz como iluminada por la blancura de la barba, tan vigoroso que la levantaba en peso para saltar los arroyos, les sonreian al paso, y se volvian para seguirlos con la mirada, tan hermosos y tan buenos eran. Aquel dia, en el momento en que dejaban el camino de las Fenouillères para entrar á Plassans, un grupo de vecinas interrumpió de pronto la conversacion. Pascal parecia uno de esos antiguos reyes que se ven en los cuadros, uno de esos viejos reyes poderosos y buenos que no envejecen nunca, con la diestra colocada sobre el hombro de una criatura hermosa como la luz, cuya juventud deslumbrante y sumisa los sostiene.

Iban á dar vuelta en la esquina de la avenida Sauvaire para tomar la calle de la Banne, cuando un jóven alto, moreno, de unos treinta años de edad, los detuvo.

—Hola! maestro, me echa usted en olvido. Sigo esperando en vano su apunte sobre la tisis.

Era el doctor Ramond, establecido desde hacia dos años en Plassans, donde se habia formado una clientela muy buena. De cabeza soberbia, en todo el brillo de una virilidad sonriente, era adorado por las mujeres y tenia felizmente mucho talento y mucha cordura.

—Hola! Ramond, buenos dias!... Pues no lo crea, querido amigo, no lo olvido. La culpa la tiene esta muchacha, á quien le di ayer el apunte para copiarlo y no lo ha hecho.

Los dos jóvenes se estrecharon la mano con expresion de intimidad cordial.

—Buenos dias, señorita Clotilde.

—Buenos dias, señor Ramond.

Durante una fiebre mucosa, felizmente benigna, que la jóven habia padecido el año anterior, el doctor se habia asustado tanto que llegó á dudar de sí mismo, y exigió que su jóven colega le ayudase y le tranquilizara. De esta manera se habia establecido una familiaridad, una especie de compañerismo entre los tres.

—Mañana recibirá usted su apunte, se lo prometo, prosiguió Clotilde riendo.

Ramond les acompañó aún algunos minutos hasta el extremo de la calle de la Banne, á la entrada del barrio viejo, que era adonde iban. Habia en la manera como se inclinaba para sonreirle á Clotilde, todo un amor discreto, que habia crecido lentamente, esperando con paciencia la hora fijada para el más razonable de los desenlaces. Por otra parte, escuchaba con deferencia al doctor Pascal, cuyos trabajos admiraba mucho.

—Cabalmente, amigo mio, voy á casa de Gerarda, recuerda usted, la mujer del curtidor que hace cinco años se murió tísico. Le han quedado dos chicos.—Sofia, una niña de dieciseis años, que unos cuantos dias antes de la muerte de su padre tuvo la suerte de hacer salir al campo, cerca de aquí, á casa de sus tias; y un hijo, Valentin, que acaba de cumplir veintiun años y que la madre quiso guardar á su lado á causa de un empecinamiento cariñoso que no consiguieron vencer los resultados fatales con que la amenacé. Y vea si tengo razon al sostener que la tisis no es hereditaria, pero que los padres tísicos legan solo un terreno degenerado, en el cual la enfermedad se desarrolla al menor contagio. Hoy Valentin que vivió en contacto cotidiano con el padre, está tísico, mientras que Sofia que ha crecido al aire libre, goza de una salud soberbia.

Estaba radioso y agregaba riendo:

—Esto no impide que quizas salve á Valentin, porque se está reponiendo á vista de ojos y engorda desde que le estoy haciendo invecciones... ¡Oh! Ramond, ya creerá, ya creerá usted en mis pinchaduras!...

El jóven médico les estrechó la mano á los dos.

—Pero si no digo lo contrario. Ya sabe usted que yo siempre soy de su opinion.

Cuando quedaron solos apresuraron el paso, y en seguida entraron á la calle de Canquoin, una de las mas estrechas y oscuras del barrio. Bajo aquel ardiente sol reinaba en ella una luz lívida, una frescura de sótano. Era allí, en un piso bajo, que vivia Gerarda en compañia de su hijo Valentin. Aquella mujer, flaca y demacrada, atacada tambien por una lenta descomposicion de la sangre, acudió á abrir. De la mañana á la noche se lo pasaba rompiendo almendras con un martillo sobre una piedra grande que apretaba entre las rodillas. Era el único trabajo con que contaban para vivir, porque el hijo habia tenido que suspender toda tarea. Gerarda sonrió, sin embargo, aquel dia al ver al doctor, porque Valentin acababa de comer una chuleta con mucho apetito, lo que no habia hecho desde hacia meses. El pobre mozo, enclenque, de barba y cabellos ralos, con los pómulos prominentes y de un matiz de cera sonrosada, se levantó tambien con prontitud para hacer ver que estaba mucho mas fuerte. Y Clotilde se conmovió al ver la acogida que se le hacia á Pascal, como al salvador, al Mesías esperado. Aquellas pobres gentes le apretaban las manos y le hubieran besado los piés y le miraban con los ojos húmedos de gratitud. ¡Entonces lo podia todo, era Dios mismo, puesto que resucitaba muertos! Por su parte Pascal rompia á reir con risa alentadora ante aquella cura que se iniciaba tan bien. Sin duda el enfermo no estaba curado y quizá aquello fuera una excitacion pasajera, porque solo lo observaba nervioso y febricitante. ¿Pero acaso no era nada el ganar dias de tiempo? Hizole una nueva inveccion, mientras que Clotilde, parado frente á la ventana, volvia la espalda; y cuando se marcharon, vió que Pascal dejaba veinte francos sobre la mesa. Ocurríale con frecuencia pagar á sus enfermos en vez de que ellos fueran quienes le pagaran á él.

Hicieron tres visitas más en el barrio viejo, luego fueron á casa de una señora anciana de la ciudad nueva; y al hallarse de vuelta en la calle, Pascal dijo:

—Sabes, si fueras una muchacha valiente, antes de ir á casa de Lafousse podriamos llegar hasta la Séguiranne, para ver á Sofia en casa de su tia. Eso me gustaria mucho.

Solo habia tres kilómetros, y con aquel tiempo tan hermoso seria un paseo precioso. Clotilde aceptó alegremente, sin enojo ya, oprimiéndose contra él, contenta con ir de su brazo.

(Continuará).

NOTICIAS GENERALES

La ruleta—No obstante las gallardas y repetidas afirmaciones de *La Nacion*, que parecian precursoras de algun aparato policial, la ruleta ha funcionado en la calle Santa Teresa.

Hubo movimiento artístico, y el respetable público se retiró completamente satisfecho—exclayéndose de ese resultado á los miembros de aquella colectividad anónima contrariada por la veleidosa Fortuna.

Por supuesto: ni los guardias civiles, ni los inspectores, ni los comisarios, ni el jefe político, ni *La Nacion*, han olfateado el hecho punible y *clandestino*.

En compensacion anoche no trabajó la ruleta inaugurada anteanoche en la calle Cerro Largo entre las de Arapey y Daiman.

Cama militar—El capitan Clavelli, del batallon de artillería, ha combinado una cama-ropero para la tropa, que importa una mejora digna de adoptarse.

El mueble, consulta las exigencias de la estética, y tiene la forma de un ropero cuyas dimensiones son aproximadamente 2 metros de altitud, 0.95 de frente y 0.50 de fondo.

La puerta, que la forman listones cubiertos por tela de colchon, es articulada y sólidamente descansa en piés de hierro, constituyendo en esa posicion un lecho cómodo é higiénico.

El colchon y la almohada tienen sitio en las reparticiones interiores, así como tambien la ropa blanca, que ocupa un cajon, y una parte de los uniformes cuya colocacion en perchas ofrece indiscutibles ventajas.

Indudablemente será materia de estudio profesional, indicado por el señor ministro de la Guerra, la plausible mejora ideada por el capitan Clavelli, á quien estimamos con estas líneas.

Nuevo Politeama—Numerosa concurrencia, tal como se la deseamos siempre, asistió en la noche del jueves á la representacion de la bellísima opera de Donizzetti, *Favorita*, dada por la compañía lírica que funciona en el Nuevo Politeama. En el espacioso teatro resonaron prolongados aplausos dirigidos especialmente á la señora [illegible] que nos dió una *Leonora* muy aceptable, y al tenor Elías (*Fernando*) que cautiva cada vez más las simpatías del escogido público que asiste todas las noches á dicho coliseo. Elías sabe interpretar bien en el *Spirto gentil* y [illegible] todo bueno, [illegible] *aria* que se le pedia con tanta insistencia.

El barítono Vacchera tiene una linda voz y sabe [illegible] los buenos barítonos.

El bajo Rossi [illegible] La orquesta estuvo bastante buena.

Para mañana se anuncia el *Ballo in maschera*, una de las operas mas populares de Verdi.

Severa amonestacion—Mas que severa, [illegible] de la patria al templo de las leyes, así que se entere de este artículo [illegible] *La Nacion*:

«Van ya dos sesiones de la Cámara de Diputados en que no hay número.

Eso no puede seguir.—Los señores representantes tienen muchos é importantes asuntos en que ocuparse y que son de vital interes para el país.

Es necesario que concurran á las sesiones.»

El doctor Demicheri—Hoy se embarca para Europa el nuevo doctor en medicina y cirujía don Luis Demicheri.

El doctor Demicheri se dirije á la facultad de París, con el propósito de seguir cursos especiales en las clínicas de enfermedades de los ojos, perfeccionando y ampliando sus conocimientos.

Ecos judiciales—El juez del Crímen de 2.º turno, doctor don Andres Montaño, dictó sentencia condenando á José M. de Leon, autor de la muerte de Ramon de Leon, á la pena de cinco años de prision y un mes de reclusion celular, individual y contínua.

El doctor Vargas, defensor del encausado, apeló en el acto de serle notificada la sentencia, para el superior inmediato.

—El defensor de los hermanos Robinson, autores del atentado llevado á cabo contra el comisario de la 1.ª seccion don Esteban G. Bueta, ha solicitado la libertad condicional de sus defendidos bajo la fianza del padre de ellos don Roberto Robinson.

Notas escolares—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, empezará hoy el pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas de esta capital, correspondiente al mes de Marzo ppdo.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro Largo ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 1, establecida en esa localidad, la señorita Cecilia Jover.

—Se ha dado cuenta á la Direccion G. de I. Pública, que ha cesado en el desempeño del cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 4, establecida en el departamento del Durazno, la señorita Ambrosia Francesch.

—La señorita Agustina M. de Beretervide, nombrada por la Direccion General de Instruccion Primaria para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 4, establecida en el departamento del Durazno, ha tomado posesion de su empleo.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto nombrar á la señorita Amalia Colombo maestra de la escuela rural á crearse en el paraje Quebracho, del departamento de Paysandú.

—La Comision de I. Primaria del departamento de Rivera, ha dado cuenta á la Direccion General de I. Pública, que la señorita Francisca Torres ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado num. 2, establecida en esa localidad.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública celebrarán hoy á las 3 de la tarde, sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—La señorita Sara Bonino, ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 4 del departamento de Tacuarembó.

Salubridad—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion: 4 arrobas de carne y 8 canastos de frutas y legumbres.

Carta del doctor Berra—Señor gacetillero de EL SIGLO:—He leido hoy, en la seccion que Ud. redacta, una invitacion dirigida al pueblo para que se reuna en el Ateneo con el fin de cambiar ideas acerca de cómo pudiera realizarse el establecimiento, ya decretado por el Club Progreso, de un instituto de enseñanza cívica, mercantil é industrial. Entre las personas que la firman se me ha hecho aparecer á mí, sin que yo haya firmado ni autorizado á nadie para que use de mi nombre con tal objeto. I, como no debo autorizar el abuso con mi silencio, i menos en el presente caso, en el cual hay motivos que me impedirian asociarme á los verdaderos invitantes, suplico á Ud. la deferencia de disponer que se publiquen estas palabras en la *Gacetilla* del número que se repartirá luego, por cuyo favor doy á Ud. las gracias desde ahora, subscribiéndome s. a. s. s.—*F. A. Berra.*—S.c. 7 de Abril, 1893.

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha 35 A y 36—La Junta Directiva de este Club, invita á los señores socios y al público en general, á la conferencia que se celebrará mañana 8 del corriente mes, á las 8 y 1/2 de la noche.

El tema de la conferencia es De las religiones y el conferenciante don José Baitx.—Montevideo, 7 de Abril de 1893.—*Baldomero Pajetas*, *Justo Rodriguez*, secretarios.

Del parte policial—El comisario de la 11.ª seccion, remitió con fecha de ayer al departamento central de policía, á un individuo que está acusado de insultos y amenazas de muerte al teniente alcalde de aquel distrito.

—El comisario de la seccion 1.ª dispuso [illegible] sea enviado al Hospital de Caridad por encontrarse enfermo, el guardia civil de la misma Bernardino [illegible]

—En la casa calle Santa Teresa núm. 52 promovió anoche gran escándalo una mujer, dando lugar á la intervencion de un guardia civil de la seccion del [illegible] que la apresó conduciéndola á la comisaría respectiva. De allí fué remitida al departamento central de policía.

—Están presos en la Cárcel Central de Policía, remitidos por el comisario de la seccion 6.ª, dos menores que se trabaron en pelea en la calle Migueletes esquina Cuareim, promoviendo escándalo.

—Fueron remitidos cuatro sujetos que se trabaron en pelea á puñetazos en la calle Constituyente.

Al intervenir el guardia civil José Casal [illegible] sujetos pusieron término á la gresca arremetiendo al agente que se vió precisado á tocar pito de auxilio acudiendo entonces otro policiano llamado Manuel Lopez, con el cual pudieron ser detenidos.

Una vez en la oficina se desataron en insultos contra la policía.

—El comisario de la seccion 5.ª remitió ayer á una mujer acusada de escándalo en la calle Santa Teresa esquina Colon.

—El mismo remitió á un sujeto por ebriedad y escándalo en la calle Yerbal esquina Cerro.

—El mismo remitió á un individuo que [illegible] á puñetazos á la mujer [illegible] que transitaba por la calle Cerro frente [illegible] señalada con el número 234.

La agredida sufrió contusiones de poca importancia en el rostro.

—El de la 2.ª remitió á dos individuos acusados, uno de ellos de escándalo en la calle Yerbal y Colorado, y el otro de ebriedad y desórden en la calle [illegible]

Fiebre amarilla—La Junta de Sanidad recibió ayer del presidente del Departamento Nacional de Higiene el siguiente telegrama:

«Buenos Aires, Abril 6.—Recibí su telegrama de [illegible] que arribaron. Pasajeros *Rio Negro* fueron trasladados al lazareto de Martin García. Enfermo pasó al hospital flotante. En el vapor [illegible] un guardia sanitario, para hacer [illegible] desinfeccion. Saludo á Vd. atentamente.—*J. M. Ramos Mejía*.»

[illegible] á los enfermos de fiebre amarilla [illegible] *Rio Negro* que se encuentra en la lancha [illegible] Ismael [illegible]

[illegible]

Algunas noticias—La Comision Departamental de Instruccion Primaria [illegible] Municipal [illegible]

[illegible]

—D. Juan Moreno [illegible] permiso para [illegible] el pavimento de la calle Misiones entre las de Cámaras y Cerro, [illegible]

—Los señores Pellegrini, Sacone y Ca., del comercio de esta plaza, han solicitado de la oficina de Marcas de fábrica el registro de la marca denominada «Los Mamones», para emplearla [illegible] en toda clase de envases, etiquetas, [illegible] etc.

—Ha sido concedido el registro de la marca de fábrica «Rey de Oros» solicitada por la señora viuda de Francisco Bera y Ca. de esta ciudad, para papel de cigarrillos.

En honor de los Treinta y Tres—A los detalles que hemos publicado esta mañana respecto á los festejos cívicos que se proyectan para el 19 del corriente en conmemoracion del aniversario del desembarque de los Treinta y Tres, tenemos que agregar los siguientes:

Se iniciará una suscricion popular en toda la República á razon de una cuota de 5 centésimos destinada á la ereccion de un monumento al general Lavalleja.

Se publicará un número único con biografías y retratos de los Treinta y Tres.

De la comision [illegible] número de ciudadanos espectables, sin distincion de colores políticos ú opiniones religiosas, serán presidentes honorarios el Presidente de la República y los hijos del general Lavalleja jefe de los Treinta y Tres.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde.

Luciano Jovellanos, oriental, 9 meses, Asilo de Expósitos.

Fernando de Errecart Berthiers, oriental, 57 años, casado, calle Salto núm. [illegible]

Mercedes Lopez, oriental, [illegible] años, soltera, Constituyente núm. 108.

Angela Queirolo, oriental, 18 años, soltera, calle Paysandú núm. 85.

Benito Bonasso, italiano, 78 años, casado, calle Florida núm. 323.

Un párvulo, hijo de María Bosch de Fello, calle Convencion núm. 91.

Salvador Vigo y Bertus, español, 70 años, casado, calle Vazquez núm. 224.

María Vernengo de Porazzo, italiana, 41 años, casada, calle Constituyente núm. 4.

Liborio Hernandez, oriental, 21 años, calle Municipio núm. 13.

Con letrero—En Colombia, discutiéndose sobre los medios de suprimir ó siquiera atenuar los efectos del juego, se propuso que los garitos se anunciaran como tales con esta frase:

Esta es una casa de perdicion, y que, como complemento á la advertencia, se pusiera *á la vista de todo el mundo*, en la puerta del establecimiento, una *lista nominal de los concurrentes*.

Cuentan las crónicas que el remedio fué eficacísimo, pues la [illegible] era insignificante respecto á la totalidad de concurrentes.

Hacia efecto la posicion social, la idea del hogar, el *qué dirán*, operando en la conciencia una reaccion saludable.

Acude á nuestra mente este recuerdo en presencia de la siguiente oportuna sátira de *La Razon*:

«Nos consta que alentados por la impunidad, unos nuevos empresarios, *no privilegiados*, abrirán mañana una ruleta pública en una de las calles mas centrales, con letrero, para que todos sepan.

«Cuentan los nuevos ruleteros con que la policía no se atreverá á decirles nada, pues si lo intenta, al mismo comisario que trate de perseguirlos, lo invitarán á que pase á visitar las otras ruletas que se dicen patentadas y en las que se advierte á los clientes que no tengan cuidado por la policía porque la autorizacion viene de órden superior.

«Da lástima ser autoridad en esas condiciones!»

Ecos rurales—Dice *El Comercio*, de Fray Bentos:

El estanciero señor Aníbal J. de Souza vendió sus novillos al precio de $ 11.50 para el saladero Nuevo Paysandú.

—Los señores Aníbal J. de Souza y Felipe Nelsis da Cunha, hacendados del departamento, han comprado una fraccion de campo sobre la estacion Algorta, al precio de 10 $ 50 cts. la cuadra.

Dichos señores deben empezar en breve los trabajos de colonizacion de ese campo.

Á ese objeto, tenemos entendido que vendrá del Salto el agrimensor señor Principalle.

El honor satisfecho—En Buenos Aires á 2 de Abril de 1893, reunidos los señores Cárlos M. Hombery y Emilio Castel[illegible], en representacion del señor coronel Jorge Rohde, por una parte; y por la otra, los señores contraalmirante Daniel de Solier y doctor Cárlos Delcasse, en representacion del señor Pedro A. Pardo, á efecto de pedir los primeros á los segundos, una retractacion ó una reparacion por las armas, con motivo del incidente habido entre el señor coronel Rohde y el señor Pedro A. Pardo el dia 31 de Marzo en el Club del Progreso,

Y considerando que despues de haber discutido amplia y minuciosamente el punto, recordando todos los hechos que dieron lugar al incidente, se convinieron que era de toda imposibilidad el arribar á un arreglo amistoso que conciliara el pundonor y dignidad de ambas partes,

Por consiguiente, se pasó á establecer las condiciones del duelo de la siguiente manera:

1.º Se realizará á pistola de combate, 9 milímetros, [illegible]

2.º Se cambiarán hasta tres balas á la distancia de veinte pasos.

3.º Los adversarios se colocarán uno frente á otro, con la pistola baja, paralelamente á la pierna. Á la voz de fuego dada por el director del duelo podrán empezar los disparos, hasta el momento de sonar la tercer palmada, debiendo quedar absolutamente [illegible] entre la voz de fuego y la última de las tres palmadas.

4.º Cada parte llevará un par de pistolas, debiendo sortearse las que han de servir.

5.º [illegible] se reserva, quedando desde luego [illegible]

Firmadas dos de un tenor.—*Daniel de Solier*, *Cárlos M. Hombery*, [illegible] *Emilio Castel[illegible]*.

«En la Capital, 6 de Abril de 1893.—Se procedió á cambiar [illegible] lo estipulado en el acta anterior [illegible] por cada parte, sin resultado. [illegible] de los cuatro [illegible]

Hecho esto [illegible] Pedro A. Pardo, [illegible] Rohde le manifestó [illegible] cumplia con un deber de caballero de retirar las [illegible] en el incidente que los [illegible]

Firmado: [illegible]—*D. de Solier*, *Cárlos M. H.*, [illegible] *E. Castel[illegible]*.

Hospital de Caridad—En las 24 horas [illegible] 12, [illegible] 7, españoles [illegible] 1 [illegible]

[illegible]

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 8 a. m.

[illegible] Buenos Aires y [illegible]

[illegible]

Nublado en Salto, San Eugenio, Maldonado, Artigas, [illegible] Tacuarembó, [illegible] San Juan, La Paz, [illegible] y Libertad.

[illegible] tormenta.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina. Montevideo, Abril 6 de 1893.—[illegible] el agente del vapor inglés [illegible] en representacion de su capitan y declaró que en la tarde de ayer en momentos de arriar á la lancha, compuesta de varios cajones de mercancías, por causa de un imprevisto golpe de mar en el fuerte balance de la lancha, chocó dicha lancha contra el borde de la misma, cayendo al agua un cajon marca C C H núm. [illegible], resultando infructuosos todos los esfuerzos hechos para salvarlo.

[illegible]

—Montevideo, Abril [illegible] de 1893.—Con esta fecha se presentaron los agentes del vapor inglés [illegible] protesta [illegible] por los [illegible] á representacion de su capitan, [illegible] las siguientes averías:

[illegible]

Esto lo cuanto debe declarar ante esta Comandancia de Marina y que el resultado de dichas averías son causa de mal estiva y de fuerza mayor [illegible]—[illegible], jefe de punto.

El eclipse de sol del 16—Se anuncia para el 16 del corriente un eclipse total de sol, en el cual se fundan muchas esperanzas para la astronomía. Parece, segun cálculos de reputados hombres de ciencia, que este eclipse será uno de los de mas larga duracion conocidos, pues el fenómeno no tardará menos de 4 minutos [illegible] en producirse.

En Chile y Brasil, por lo que se refiere á Sud América, se hacen preparativos para la observacion del eclipse. Inglaterra y Francia, por su parte, han nombrado comisiones numerosas, compuestas de los mas competentes profesores de astronomía, y puesto á su disposicion todos los elementos necesarios para hacerles mas fácil su importante tarea.

La mision de las expediciones abarca los siguientes puntos: 1.º medidas fotométricas visuales de la luz de la corona, [illegible] fotografías de la corona por medio de las lentes [illegible], de poco mas de 1m50 de foco, del capitan Abney, que han dado muy buenos resultados en Egipto en 1882, en las Carolinas en 1883, en Granada en 1886, y en las islas de la Salvacion en 1889, teniendo en vista que la serie se ha de continuar, llegado el caso, á fotografías en placa grande de la corona, con una pequeña accion fotográfica de modo que puedan reproducirse los detalles de estructura de las partes mas brillantes; 3.º medir la intensidad fotográfica de la luz de la corona, por comparacion directa con las escalas-tipos colocadas á la orilla de las placas empleadas para las pruebas negativas obtenidas en las operaciones 2 y 3, 5.º fotografías del espectro de la corona.

El eclipse será total en los siguientes lugares:

Chañaral (Chile) 1 grado al norte de Coquimbo; Rosario de la Frontera (República Argentina), 1 grado al norte de Tucuman, Chaco Central, Devaux, Chaco Boreal, Fuerte Olimpo (rio Paraguay), Miranda, San Felix, Palma, Paraná, St. M. Melains, sobre el Atlántico; Senegambia y Norte de Guinea Superior.

Será casi total en Coquimbo, Copiapó, Salta, Salvador, Asuncion, Puerto Pacheco, Goyaz, Porto Alegre y Ceará.

En el máximum del eclipse los habitantes de Salta verán un filete luminoso del limbo norte del sol, mientras que en Tucuman se verá un filete semejante hacia el sud.

En Santiago y Valparaíso el eclipse será de mas de 9 décimos del diámetro por solar, en Tarija de 9 décimos, en Sucre y Potosí de más de 8 décimos, en Sucre y Potosí de mas de 8 décimos, en Tacna, Oruro y Cochabamba de 8 décimos.

FOLLETIN

HUGH CONWAY

CONFUSION

da á mi esposa antes de que me abandonara para siempre, segun lo que Eustaquio me habia dicho. Por fin pasó el carruaje junto á mí. Viola me vió y nuestros ojos se encontraron. Su mirada estaba llena de pesadumbre y desesperacion. Ví que hizo un débil movimiento como si fuera á extender los brazos y un instante despues la perdí de vista. Tal fué nuestro último adios.

Dominando apenas el impulso que sentia por correr tras el carruaje, sacar de él á mi esposa y jurar que no la dejaria ir, me volví hacia otro lado y me encaminé á la costa.

Allí estuve vagando hasta muy entrada la noche. Despues [illegible] fatigado y triste regresé á la [illegible]

[illegible] en su semblante [illegible] Yo me dejé caer en una silla, [illegible] mis manos y parécome que sollocé. Los [illegible] de aquel dia, la falta de esperanza para lo futuro me habian agobiado completamente. Me sentia en aquel instante como sin duda se sienten aquellos que están á punto de suicidarse.

—¡Eustaquio!—exclamé—¿no me puede usted dar ninguna esperanza?

—Mi pobre amigo, seria una crueldad de mi parte engañar á usted: no le puedo dar ninguna.

Yo dejé escapar un gemido.

—¡Vámonos de aquí!—grité. Acompáñeme usted á Inglaterra, quiero ir á Lóndres. ¡Si permanezco aquí, creo que me volveré loco y me dejaré rodar por un despeñadero!

Á la mañana siguiente salimos para Inglaterra.

CAPITULO X

TODO FUÉ UN SUEÑO, OLVIDÉMOSLO

Aunque parezca muy extraño, es lo cierto que yo no le exigí mas á Eustaquio para que me hiciera una prematura aclaracion del misterio. Las palabras de mi amigo, unidas á su solemne asercion de que ninguna esperanza debia yo alimentar, y el recuerdo de la angustia de Viola, mas su insistencia en alejarse de mí, me habian producido un gran [illegible], tan grande que ya comenzaba á tener miedo [illegible] de que se pusieran en claro las cosas. [illegible] que esto sucediera podia cuando menos tener [illegible] esperanza de que algun dia se arreglara todo satisfactoriamente. Aquella última mirada que me dirigieron los ojos de mi esposa me perseguia sin cesar por todas partes. Aquellas últimas palabras que la oí pronunciar: «Adios, Julian,» no se apartaban de mis oidos. Tanto su mirada como sus palabras me decian que aun me amaba, así como tambien me decian que la desdicha nos tenia bajo su férrea mano. No hay, pues, por qué admirarse de que yo comenzara á desear que se retardara la revelacion que habia de aumentar mi infortunio.

Al llegar á Lóndres nos hospedamos en un hotel. Yo estaba triste y agobiado, siendo por lo tanto un pesado compañero para el hombre á quien yo me habia acogido como en busca de apoyo y fortaleza. Por no sé qué razon pareciame que Eustaquio Grant era la única persona á quien yo podia ocurrir en medio de mi pesar buscando ayuda y simpatía. El se portó perfectamente conmigo en aquellos dias. Fué para mí mas que un amigo, mas que un hermano. Pero á pesar de la compasion que él me tenia, ni una sola palabra que pudiera hacerme concebir la mas leve esperanza brotaba de sus labios. La simpatía es divina, pero yo lo que mas necesitaba era la esperanza.

Dejé pasar los dias hasta que consideré que la partida de Viola se acercaba. Entónces comencé á ponerme sumamente agitado y á pasar las noches sin dormir. Muchas veces me asaltaba el pensamiento de volver á Francia para volverla á ver. Deseaba ardientemente mirar su rostro, estrechar su mano por última vez, antes de aclarar aquel misterio que ya me habia convencido de que nos separaría para siempre.

—¿Cuándo se embarca Viola? le pregunté una noche á Grant repentinamente.

—Pasado mañana.

—¿En dónde?

—En el Havre.

Cuarenta y ocho horas mas tarde ya ella se habria ido. Cuarenta y ocho horas mas tarde ya yo sabria por qué me habia abandonado!

—Eustaquio—dije—antes de saber lo que tengo que saber, desearía arreglar cierto asunto. Viola es mi esposa; y si ella ha obrado bien ó mal, pronto lo veré; pero es necesario que yo asegure su porvenir.

—Sí—replicó Eustaquio.—Así debe usted hacerlo ciertamente.

—Entónces será bueno que vayamos mañana á ver á mi apoderado para darle mis instrucciones. ¿Quiere usted acompañarme?

Eustaquio hizo un ademan afirmativo.

Inmediatamente me puse á escribir á mi apoderado dándole una cita.

Yo habia decidido hacer todo exactamente como me habia propuesto hacerlo antes de que Viola me dejara. Obrando de esta manera le demostraria cuando menos, que á pesar de lo que la revelacion pendiente pudiera traerme, yo la amaba y le tenia una fé ciega. Le comuniqué á Eustaquio mis intenciones y no fué poca mi admiracion, al ver que él casi ni se sorprendia por un acto que en semejantes circunstancias bien pudiera ser calificado de muy generoso y hasta de quijotesco.

—Lo que usted se propone hacer es justo y conveniente—dijo con mucha calma.—Creo que debe usted hacerlo sin vacilar.

Al dia siguiente por la tarde fuimos á ver mi apoderado. El grande cajon de hoja de lata que tenia al frente el nombre de «Julian Lorena», fué sacado del armazon y despues de bien sacudido lo abrió el abogado. Las notas que se habian hecho dos años antes referentes á la dote de mi esposa se sacaron de allí y se revisaron. Se arregló en seguida que Grant fuera uno de los depositarios, y mi apoderado, en quien yo tenia mucha confianza, el otro. Todo se deberia hacer á la mayor brevedad posible. Yo me sonreí tristemente, quizá amargamente, al pensar que todo aquello deberia hacerse para asegurar el porvenir de una mujer que estaba ansiosa de que hubiera muchas leguas de por medio entre ella y yo.

Seguí viendo algunos papeles, entre los que encontré uno que tenia este rótulo: «Copia del testamento de Julian Lorena.» Desdoblé aquel pliego y se lo presenté á Grant diciéndole:

—Aquí tiene usted mis títulos sobre todos los bienes que poseo. ¡De cuánta importancia fueron para mí tales líneas en aquel entonces! Y despues de todo, de bien poco me han servido.

—Ese es el testamento mas corto que he visto en mi vida, señor Grant—dijo el apoderado.—Si todo el mundo hiciera un testamento tan sencillo como ese, los escribanos se moririan de hambre.

Eustaquio sin manifestar mucho interes tomó el papel en sus manos y pasó la vista por él. Repentinamente se detuvo en su lectura y se quedó mirándolo como quien ve visiones. Jamás habia yo visto un cambio tan rápido en el rostro y continente de un hombre. Positivamente me asusté al ver el efecto que la lectura de aquellas líneas habia causado en mi amigo.

—¿Qué sucede?—pregunté con ansiedad.

Eustaquio se volvió al abogado y le dijo:

—¿Quiere usted dejarnos solos por un minuto?

Mi apoderado se quedó sorprendido ante aquella brusca súplica; pero no obstante, obrando con toda cortesía, se apresuró á salir de la oficina.

Eustaquio me asió entonces por el brazo con una fuerza extraordinaria.

—¿Qué significa... esto?—me preguntó con voz sumamente emocionada y señalándome con su dedo índice las palabras «hijo adoptivo» escritas en el testamento.

—¿Qué significa? Pues lo que tales palabras significan en inglés, ni mas ni menos.

—Entónces usted no es el hijo de ese hombre?

—Yo soy tan hijo de él como usted lo puede ser. Siempre he pasado, sin embargo, como hijo suyo y jamás se me ha ocurrido desvanecer tal error. Tal vez porque mi orígen es muy humilde, he tenido vergüenza de hacerlo así—agregué con una ligera sonrisa.

El no hizo el menor caso de mi humillante declaracion.

—Dígame usted con la mayor brevedad, pero sin omitir nada, cuanto sepa respecto á su propia persona.

En pocas palabras le referí la misma historia que años atrás me habia contado Julian Lorena.

Le dije cómo habia nacido yo en medio del océano, y la manera tan original que me habia hecho acreedor al amparo de Lorena.

Como á la mitad de mi relato, Eustaquio me interrumpió y se precipitó en la oficina contigua pidiendo á gritos formas telegráficas, asustando con su precipitacion á los pacíficos escribientes. Escribió rápidamente dos telegramas, arrojó sobre la mesa un soberano y pidió un mozo para que inmediatamente los llevara á la oficina de telégrafos. A continuacion me tomó por el brazo y exclamó:

—¡Venga usted, toda esa basura (señalando los documentos que tenia delante) se puede quedar ahí! ¡Venga usted conmigo!

A remolque me sacó de la oficina y me hizo descender las escaleras.

Al llegar á la calle buscó un coche de sitio en el que nos metimos, y momentos despues íbamos á todo escape rumbo al hotel en que estábamos alojados.

Si no hubiera yo comprendido que algo sumamente importante y que se relacionaba con mi suerte, era la causa de la emocion de Eustaquio, habria creido sin temor de equivocarme que se habia vuelto loco en un instante. Pero no; yo sabia por instinto que él acababa de hacer un descubrimiento que vendria á efectuar un cambio completo en todas las cosas.

—¡Qué pasa? ¡dígamelo usted!—exclamé.

—No puedo. No puedo hablar. Espere un poco.

—Dígame cuando menos que esto significa algo bueno para Viola y para mí.

El me tomó una mano que estrechó con efusion, y me dijo:

—Julian, esto no solo significa algo bueno, sino que lo significa todo.

Yo me hundí en los cojines del coche y por unos dos minutos guardé silencio, contentándome con lo que acababa de oir y sin hacer nuevas preguntas.

Al llegar al hotel, Eustaquio le dió unas monedas al cochero sin fijarse en que le pagaba de más, y enlazando su brazo al mio me condujo á nuestras habitaciones á un paso tan acelerado que llamamos la atencion de cuantos encontrábamos. Una vez en nuestras piezas me tomó ambas manos, las sacudió vigorosamente, y sin decir una palabra me dejó parado y se dirigió á la pieza contigua.

Un minuto despues volvió á entrar trayendo en la mano dos cartas de las cuales me dió una.

—Viola escribió esta carta—me dijo—es su despedida, y yo deberia dársela á usted cuando se le hubiera revelado todo.

Yo se la arrebaté de la mano é iba á abrirla cuando él me detuvo añadiendo:

—Aguarde un momento. Esta otra carta la escribió la madre de Viola en su lecho de muerte y la depositó en mis manos para que la entregara á su hija el dia que cumpliera veintiun años de edad. La esposa de usted leyó esta carta en la oficina del señor Monk, al estar esperando á usted y mientras yo estaba hablando de negocios con el abogado. Cuando usted la lea, imagínese lo que sentiria la pobre jóven y entonces comprenderá usted perfectamente cuanto ha pasado.

Grant dió media vuelta y me dejó solo con las cartas en la mano.

¿Cuál deberia abrir primero? La de Viola, naturalmente. A pesar de las tristes frases en que estuviera escrita, contendria alguna palabra cariñosa, inapreciable para mí. Estampé en ella un beso y luego rompí el sello. He aquí lo que decia:

«Querido mio: Leerás esta carta cuando ya sepas todo. Si no nos hubiéramos encontrado [illegible]

Paisages andinos—Santiago de Chile, Marzo de 1892—...

Gran Hotel del Parque Giot, Villa Colon—...

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 7 de 1893.

Despues de hora del dia

Cédulas A

Deuda Interior Unificada

Deuda Consolidada

Títulos Deuda Interior Unificada

Cédulas A

Banco Hipotecario del Uruguay

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, nominal.	
Italia	bancario, nominal.	
Lóndres	bancario, nominal. comercial, nominal.	
Francia	bancario, nominal. comercial, nominal.	
España	bancario, nominal.	
Amberes	bancario, nominal. comercial, nominal.	
Rio Janeiro	bancario, nominal. comercial, nominal.	
Buenos Aires	bancario, nominal. comercial, nominal.	

Plata Brasilera

Desmonetizada

SE COMPRA EN EL BANCO FRANCÉS

CALLE 25 DE MAYO 232-234

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Abril 7 (1 p. m.)

Oro

Frutos de barraca

Cereales

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 7 de 1893.

Frutos del país

Entradas marítimas

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Abril

Pasajeros

Metálico

Un filósofo chino—...

La restitucion de Gibraltar—...

RETROSPECTO DEL AÑO 1892

Y

COMPILACION LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la librería de A. Barreiro y Ramos, esta obra editada por EL SIGLO.

PRECIO DEL EJEMPLAR: UN PESO

Vapores á salir para ultramar en Abril

Segunda edicion

GRAN ALMANAQUE de "EL SIGLO"

PARA 1893

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 6 el millar.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Plomo dulce

Se compra plomo dulce usado, como ser caños de gas, aguas corrientes, etc.—Ocurrir á esta imprenta.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

$ 0.80 el ciento

Se hacen en esta imprenta tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de cartón—Precio

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—...

Politeama Oriental—...

Centro Catalan—...

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Juzgado L. de lo Civil

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICE REGULIER DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor **ESPAGNE**

El vapor **BRÉTAGNE**

El vapor **AQUITAINE**

CORREOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

CIUDAD DE CADIZ

LA VELOCE

Matteo Bruzzo

SUD-AMERICA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebots Correos Franceses

LA PLATA

MÉDOC

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

PORTO ALEGRE

Linea de Matto Grosso

DIAMANTINO

Al público

RECEPTORES **HERMOSILLA Y C.a** **LA GIRALDA** 7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9 MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

RECEPTORES **HERMOSILLA Y C.a** **LA GIRALDA** 7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9 MONTEVIDEO

Al comercio y al público

Al público y al comercio

Al comercio

En el hogar doméstico

Fábrica de camisas y sombrerería

Luis Tardio

La Balear

La casa de Bordados

No mas humedad en las casas

Peluquería

Reyes y Piria

Se desea

Teneduría de libros

Terreno en Colon

Vinos y coñacs orientales

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — Angel Guerra — Adolfo Artagaveytia — Ascencio Barcos — Alfredo J. Pernin — Antonio R. Carballido — Benjamin Pereira — Berra (F. A.) — Carlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz — C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira — D. Mendilaharsu — Doctor De Leon — Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Manuel R. Castroman — Dr. Pedro Regules — Dientes artificiales — Dr. Manuel Quintela — Dr. Errandonea — Doctor Jamieson — Doctor Bosch — Dr. Castro — Dr. Juan F. Edye — Dr. Aicardi Pedro J. — Eduardo Acevedo — Eugenio M. Petit — El doctor Ochoa — Enrique Pereda — Francisco M. Castro — Francisco Veira — Francisco del Campo — Isola doctor A. — Juan Romualdo Lopez — J. Estrázulas — José Pedro Ramirez — Juan C. Blanco — Luis Piñeiro del Campo — Martin C. Martinez — Santiago Seoane — Sbárbaro — V.o P. Berra

¡Plata Brasilera!

Se compra á buen precio la plata brasilera.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO» CALLE 25 DE MAYO

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.o 50

ABONA — **COBRA** — **GIROS SOBRE ESPAÑA**

LICITACION

SOCIEDAD Tramvía al Paso del Molino y Cerro

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU GRAN DEPÓSITO 126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

ALMACEN DE LONDRES (SUCURSAL) 135—CALLE ITUZAINGO—135 MONTEVIDEO

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ

ÁGUILA

IMPORTADORES F. VILLAMIL Y COMPAÑIA 242—Calle Rincon—244

GRANDES DEPÓSITOS DE MÁQUINAS DE Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA 1850, NUEVA-YORK (MOLINO MONTEVIDEO)

ACEITE BARATÍSIMO PARA MÁQUINAS — TALLER MECÁNICO COMPOSTURAS DE MÁQUINAS

GRAN NOVEDAD

SE ALQUILAN MOTORES

BELL, TOWERS Y C.a

Arados de acero, de uno y dos surcos. Rastras de acero, sistema Howard, Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa, Rastrillos para recojer pasto, Prensas para enfardar pasto, Sembradoras, Desgranadoras, Aventadoras, etc., etc.

ACEITE Y CORREA para máquinas MÁQUINAS DE TRASQUILAR, sistema Newall

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

COLEGIO FRANCO-INGLES

PARA SEÑORITAS

COCHERIA De Vicente Urta

HOTEL UNIVERSAL

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Banco Comercial

Secretaría de la Universidad

PRINCE & HILL DENTISTAS NORTE AMERICANOS



A los viñateros

GRAN ALMACEN Restaurant y Botiglieria DEL PIEMONTE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.000.000
Idem integrado hasta la fecha	2.047.861 35
Fondo de reserva	89.862 54

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

ACEITE PARA MAQUINAS

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£1.250.000
Capital realizado	625.000
Fondo de reserva	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Lóndres 2.° Moorgate Street

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

DEPOSITO PERMANENTE

Augusto C. Linck y Ca.

BANCO DE COBRANZAS
LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 3 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, 1.° de Abril de 1893.

851-ab.15 *La Gerencia.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, José N. Rossi, Santiago Merexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3 t-dpm.

Doctor Greene
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Habiendo llegado recien de Europa, avisa al público que ha vuelto á abrir su consultorio en la calle Zabala núm. 127, donde recibe consultas desde la 1 hasta las 2 de la tarde, todos los dias.—Consultas para pobres de solemnidad, desde las 12 hasta la 1, los mártes y viernes—Especialidad en las enfermedades de las señoras y niños y en los partos. 812-ab.28

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de tarrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.

Montevideo, Marzo 14 de 1893.

693-jn.14-dpm *El secretario.*

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Obligaciones hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—8.° semestre

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 55 102 381 391 403 446 521 546 614 730 747 762 985 996 1.070 1154 1.158 1.236 1.279 y 1.274.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora, se pagarán los intereses del 8.° semestre.

Montevideo, 29 de Marzo de 1893.

A. Barreiro y Ramos.

824-ab 10 *M. Lessa.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **7 de Abril de 1893,** á las **11 1/2 a. m.**

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	» 500	»	1.500
3 de	» 200	»	600
7 de	» 100	»	700
16 de	» 25	»	400
20 de	» 20	»	400
30 de	» 15	»	450
1.220 de	» 10	»	12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes		$	26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabellete, tornillos, clavos y roscas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todos tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y e varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dpm.

Sociedad de Ciencias y Artes
LIGA PROFESIONAL

Se previene á los señores socios que desde el 15 de Abril próximo empezarán á funcionar las clases de enseñanza de dibujo lineal, de ornato y teneduría de libros.

Desde la fecha hasta el 12 de Abril está abierta la matrícula en la secretaría, para los que deseen inscribirse ó inscribir alumnos.

Horas de 3 á 5 y de 7 á 10 p. m.

Montevideo, Marzo 20 de 1893.

El secretario.

Local social: Plaza Cagancha 36 B. 774 ab.15

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los estatutos, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar con el mismo objeto el viernes 7 de Abril á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Marzo 28 de 1893.

813-ab.7 *El secretario*

Ganados para invernar

Novillos y vacas de buen cuerpo, buena clase y buen estado; hay en venta hasta 3000 cabezas.—Precio razonable. Dirigirse por correo á Ascencio Barcos.—Escritorio de comisiones, Salto Oriental.

626 ab.7

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pascual, doña Clara, doña Aniceta y doña Nieves de los Campos y don Jacinto Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 757-mz.21-30p.ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Restano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 806-mz.28-1m.ab 27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Márcos Techera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan P. Musto,* escribano público. 796-mz.25 10p.ab.8

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimento doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Antonio Giacoinazsi y á don José Croce, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan dentro del término de 15 dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don Gerónimo Monzon contra la sucesion de don José J. Suarez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 884-ab.6-15p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público 880-ab.6-30p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Bastan de Martincorena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 893-ab.7-1m.my.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público.

815-mz.29.15p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Cucini, conocido en este país por Gabriel Melide, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público. 861-ab.4 10p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. *Justo P. Linares,* escribano público.

580 mz.2-35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberria contra la sucesion de don Pedro M. Isasa, por cobro de pesos, se va á proceder el viernes 7 del entrante Abril, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de los siguientes inmuebles: 1.° Un solar de terreno ubicado en Bella Vista de este departamento, señalado con el núm. 47 en el plano levantado por el agrimensor Goyeneche Laviña, compuesto de treinta y tres metros 24 cents de frente al Noroeste sobre la calle Caridad, treinta y un metros cuarenta centímetros en el costado Sudeste, por donde linda con el solar núm. 46 y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea del Nordeste, lindando con la sucesion Guberneau, figurando un triángulo rectángulo y formando una extension superficial de cuatrocientos cincuenta y cinco metros setenta decímetros cuadrados, tasado á razon de un peso veinte centésimos el metro cuadrado, ó sea en la suma de quinientos cuarenta y seis pesos ochenta y cuatro centésimos. 2.° Una fraccion de terreno situada en el mismo paraje de Bella Vista y cruzada por la via del Ferrocarril del Norte, compuesta de cuarenta metros de frente Norte sobre la calle Uruguayana; setenta metros en el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros en el lado Este, lindando con doña Francisca Burgués y N. Fucez y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea Sud, lindante con don José Palau, encerrando un área superficial de dos mil trescientos seis metros ciento veinticinco milímetros cuadrados, tasado á un peso veinte centésimos el metro cuadrado ó sea en dos mil setecientos sesenta y siete pesos cincuenta y cinco centésimos oro. 3.° Media manzana de terreno ubicada en el pueblo del Cerrito de la Victoria, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la núm. 96; por el Sud con la núm. 94; por el Oeste con la número 81 y por el Este con la núm. 108, encerrando una extension superficial de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros cuadrados y tasado á seis centésimos el metro cuadrado ó sea en doscientos veintiun pesos treinta y seis centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público. 764-mz.22-15p.ab 7

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianqui, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 7 de Abril próximo á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 820 mz.29 8p.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 7 de Abril á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 821-mz.29 6p.ab.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don César Giordano para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de examinar la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias, tendrá lugar el dia 7 del entrante Abril á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

817-mz.29-8p.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro de Martino, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de unas firmas en los autos que le inician los señores Cescales, Carrillo y C.ª, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario.

768-mz.22-1m.ab.21,

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Antonio Poladura y don Agustin Naone, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que se nombre dentro del término de veinte dias, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

808 mz.28-20p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 476-fb.21-90p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Agustin Naone y don Antonio Poladura, para la reunion que tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

874-ab.5-6p.ab.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchagoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 707-mz.15-1m.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Teodora Duran de Mallada para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

736-mmz.18-1.ab 17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Muelas, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

737-mz.18-1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Francisco Garre, los antecedentes relativos, se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 822-mz.29-10p.ab.10

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia catorce del entrante Abril á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 818-mz.29-15p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Salvador J. Garcia para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario.

875 ab.5-9p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Eugenio Barreto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 876-ab.5-9p.ab 14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Juan Perrone para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 864-ab.4 1m my 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Appaz, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 7 de Abril á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 819-mz.28 5p.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Laffitte, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de reemplazar á don Ernesto Quincke y señores Lamaison (hijo), Capo y C.ª, en el cargo de interventores nombrados para examinar la exactitud del balance presentado, por no haber aceptado ese cargo estos señores.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario.

863 ab 4 3p.ab.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Goriero y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 892-ab.7-6p.ab 14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Cárlos Trápani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 802-mz.25-1m.ab 25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

722-mz.17 3m.jn.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos sucesorios de doña Tomasa Marquez de Estevez, se hace saber: Que por el agrimensor don Juan José Castro, acompañado del juez de Paz de la 15.ª seccion, se va á proceder á la mensura de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno situada á inmediaciones de las Tres Cruces en este departamento, compuesta de once mil doscientas ochenta y una varas y un cuarto de otra ó sean ocho mil trescientos veinticuatro metros veintidos decímetros y treinta y un milímetros cuadrados, cuyo frente es de sesenta y un metros ochocientos cuarenta y ocho milímetros, lindando por el Norte con don Antonio Delucchi, por el Sud con terreno llamado de la Noria, con don Mariano Pardo de Iriondo y herederos de Olaya; por el Este calle por medio con don Ramon Villarnobo y por el Oeste, señor Conte.—Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje que la anterior y compuesta de igual extension, teniendo treinta y ocho metros seiscientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Municipio, lindando por el Norte con el convento de las Hermanas del Buen Pastor, por el Sud con la fraccion anterior y por el Oeste con el señor Conte.—Un solar de terreno situado en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano levantado en dos de Setiembre del setenta y ocho por el agrimensor don Tulio Freire, con el número uno, compuesto de diez metros doscientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por doscientos ochenta y dos metros trescientos milímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con calle proyectada, por el Este con don José B. Pombo y por el Oeste con don Gervasio Burgueño, encerrando un área superficial de dos mil setecientos noventa y dos metros cuarenta y tres decímetros y sesenta y cinco centímetros cuadrados.—Un solar de terreno situado en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número dos, compuesto de diez metros doscientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cármen y doscientos setenta y dos metros treinta centímetros de fondo al Norte, donde linda con calle proyectada, por el Este con don Simon Solla Fernandez, don Antonio F. de Olaya y don Pedro Perez ó sucesion de don Ramon Castro y por el Oeste con el solar número uno de don Cipriano Silva. La mensura referida ha sido decretada á solicitud de doña Tomasa Marquez de Estevez y don Pablo Delucchi.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Alejandro de la Socera,* escribano público. 869 ab.5 3p.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Charruti, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Alejandro de la Socera,* escribano público.

785-mz.23-1m.ab.23

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Víctor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso Marzo 15 de 1893.—*Francisco Sagarra.* 733-mz.17 1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Augusto Peling, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Edmundo Delsarte solicitando el concurso de don Augusto Peling, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo veintiuno de mil ochocientos noventa y tres. *Alejandro de la Socera,* escribano público.

761-mz.22-1m ab.21

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda.

495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.*

376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 6 de 1893.

Esta tesorería empezará á pagar mañana viérnes, el presupuesto de alquileres de casas, correspondiente al mes de Marzo ppdo.

ab.10 *El tesorero.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina debidamente autorizada, hace saber al comercio y al público en general, lo siguiente: Que los señores Federico G. Sacarelo y C.ª, de este comercio, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial de su propiedad, denominada «The Champion», para emplear en toda forma y en toda clase de envases, etiquetas, rótulos, envoltorios, etc. y destinada á conservas alimenticias en general, grasa refinada, dulces y frutas al natural y en almíbar y extracto de carne.

Montevideo, Abril 6 de 1893.

890-ab.15 *Justo R. Pelayo,* director.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y la comercio que el señor J. M. Lavigne, en nombre y representacion de la Compañía General de Fósforos de Buenos Aires y Montevideo, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa dicha Compañía en las cajitas de fósforos que elabora y cuya marca consiste en la siguiente inscripcion: «Compañía General de Fósfores Buenos Aires-Montevideo ó Montevideo-Buenos Aires.»

Montevideo, Marzo 24 de 1893.

805-ab.7 *Justo R. Pelayo.*

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de Noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas bajo sobre y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto ante testigos con asistencia de escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.

Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Rocha, Marzo 14 de 1893.

P. Lapeyre (hijo)—M. C. Ricero—F. Carbonell y Vives—Juan A. Gallarza—Márimo Amorin y Brun—Alfonso Tiboni. 746-ab.18

REMATES

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De muebles, alhajas, ropas, cuadros, alfombras y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134

EL MARTES 11 del presente mes de Abril á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de la testamentaria de don Anastasio Baptista Coelho, de los muebles y objetos correspondientes á sala, dormitorios, comedor, batería de cocina, porcelanas, cristales, adornos, cuadros, platinas, lámparas, perchas de pared y de vestíbulo, 1 banco para jardin, 1 biombo alto, 1 id chico, cubiertos de platina fina, cuchillos cabo marfil, 1 revólver, 1 anteojo, 2 alfombras, ropas de uso y de cama y porcion de objetos. Alhajas: 1 cadena de oro con medallon, 1 boton de pechera con un brillante, 1 alfiler con una perla, 2 id dos gemelos de oro para puños, 1 juego botones puño y pechera, botones para pechera, 1 id para cuellos y otras.

Al mismo tiempo

Un amueblado completo para dormitorio y otros muebles y objetos por cuenta de varios.

891 ab 7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, artículos de tienda, almacen y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 11 Y MIERCOLES 12 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos, alhajas, libros, etc.

A las dos

Un cupé, un landó, 1 volanta, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, cortinados, alfombrados, dos camineros, felpudos, etc.

888 ab.7

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 13 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé judicialmente esta bien situada casa-esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran zaguan y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante á las 4 de la tarde y en el parajo de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vaá proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibar y 1.° de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros 37 dcmts. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público.

Para ver los títulos, escribanía del Juzgado.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 299, de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m.

816 mz.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 cajones cognac y 39 balas papel azul fino para fideleros.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 10 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

100 cajones cognac.

A 19 balas papel azul fino para fideleros.

B 20 id. id. id. id. id. En el muelle de Capurro. 881 ab 6

M. Mendoza Garibay

Autorizado por la comision liquidadora de la AGENCIA DE TIERRAS—Primer remate.

EL DOMINGO 9 de Abril de 1893 á las 4 de la tarde.—Terrenos en la **Novísima Ciudad**—18 valiosos solares entre las calles **Cuñapirú, Arequita, Arroyo Grande, Marmarajá, Reducto y Millan,** calles empedradas, tramvias, luz eléctrica, aguas corrientes y caño maestro, todo inmediato. Frente y fondo proporcionado, entrando 4 lindas esquinas.

Venta al mejor postor y al contado.—La órden es terminante y se rematarán en la forma expresada.

¡Oportunidad excepcional para la gente que busca pichinchas! Se puede afirmar sin exageracion que con un solar como éstos, dentro del perímetro de la ciudad, en el centro del trabajo y de la industria se asegura el porvenir en breve tiempo. *Las ventas del presente solo se realizan al precio de la necesidad* y como en este caso especial se trata de liquidacion, es el momento propicio para adquirir por uno lo que costó cinco veces mas!

Estos solares distan muy poco de la gran calle Agraciada que tiene todo género de movilidad y comunicacion con el resto de Montevideo. Se encuentran rodeados por una edificacion flamante y de buen gusto como si fuera en el verdadero centro de la ciudad, y esta edificacion siguió aposar de la crísis, convencidos de la modicidad del precio de los materiales de construccion, pero mas persuadidos aun de que el único negocio real y positivo es la colocacion de capital en terrenos urbanos donde afluye la poblacion, cercanos á los tramvías y entre calles empedradas. Esto es evidente y *no vé mas allá de sus narices* el que no compre un terreno en esta privilegiada localidad en las condiciones de precio ya manifestadas. A los pocos que no conozcan la ubicacion de estos lindísimos terrenos les rogamos que visiten la localidad, pues estamos ciertos que su entusiasmo correrá parejo con la oferta el dia de la venta. Esta vez, como ninguna otra, es cuestion de comprar á *ojos cerrados.* Quien vé aquello, compra. Como especulacion no puede ser mejor. Hoy pueden comprar por unos cuantos pesos lo que valdrá un dineral en breve tiempo, porque á éste lado se extiende la poblacion. Compren y guarden y harán la felicidad de los suyos. Las grandes fortunas se han hecho especulando en tierras de poco precio en los alrededores de la capital.

Títulos buenos.

El pago de la escritura será de cuenta del comprador, quien podrá ocurrir al escribano que guste. Todos los lotes se entregarán perfectamente medidos y amojonados. Tienen empedrado propio.

Los compradores darán 20 pesos de seña por cada solar.

Por planos é informes ocúrrase á las oficinas de la Agencia de Tierras, Misiones núm. 124 ó al escritorio del rematador, Arapey 99. 853-ab 4

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

De una chacra inmediata á la estacion Treinta y Tres, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, nuevos, uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber: que el dia 19 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* actuario.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en hacer postura, en la oficina del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias. Por mas datos, Arapey 99. 860-ab.4

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular *La Industrial,* en liquidacion, venderé al mejor postor y por lo que den, una linda casa esquina á las calles Independencia é Inca, en la Aguada, con tren en la esquina y empedrado pago por ambas calles.

Gran almacen; 2 piezas magníficas, patio, cocina, letrina, inmenso sótano, etc. Todo construido con materiales de primer órden.

Hay que liquidar—Den lo que den—Poco importa.

Aproveche el que quiera hacer un buen negocio, pues *La Industrial* todo lo liquida y lo sacrifica por cualquier precio.

El remate tendrá lugar el DOMINGO 9 del corriente á las 2 y media de la tarde en punto.

El tranvía Oriental que va al Barrio Reus lo deja á usted en la esquina.

Por datos é informes, calle Treinta y Tres número 216. 857-ab.4

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular *La Industrial,* en liquidacion.

EL DOMINGO 9 del corriente, á las 3 de la tarde—Venta al mejor postor—Por lo que den—Liquidamos todo: todo va al muere.—Una casa construida á todo costo—Materiales de primer órden—Edificada de cal y canto.—Actualmente está alquilada para una escuela—Situada en la calle Hocquart número 286, entre Salsipuedes y Cufré—Edificada en un terreno de 350 varas.—Empedrado, cerco, vereda, algibe, cantidad de piezas, jardin—Todas las comodidades deseables. *La Industrial* liquida todo por lo que den—Todo va al muere.—No falten á la hora indicada.

El tranvía Oriental lo deja á usted á tres cuadras—Es la mas linda posicion del barrio de La Comercial, en el Retiro.—Centro de Montevideo.

Ya saben, EL DOMINGO 9 del corriente á las 3 de la tarde.

Por datos é informes, calle Treinta y Tres número 216. 858-ab.4

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular *La Industrial,* en liquidacion—EL DOMINGO próximo 9 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, una magnífica propiedad central, bien situada y que gana buena renta.—En la calle Orillas del Plata núm. 213 E, entre Ejido y Médanos—Construida en un terreno que abarca una extension superficial de 544 varas. Tiene 3 piezas de azotea, nuevas, cocina, excusado, aguas corrientes, piletas y demás comodidades. Grandes sótanos en todas las piezas.—Materiales de primer órden.—Todos los arrimos por cobrar.—Empedrado, cercos, vereda, todo pago.

No falten, pues hay que vender.

La casa gana 30 pesos de alquiler mensual y hay mucho terreno para edificar.

Por datos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de *La Industrial.*

No faltar EL DOMINGO 9 del corriente, á las 4 en punto de la tarde. 859-ab.4

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico y flamante juego de sala compuesto de quince piezas armazon jacarandá y tapizado de valioso género de seda granate con ramazones color oro y **otro rico juego fantasia** para antesala compuesto de 9 piezas y tapizado en riquísimo género de seda granate con grandes ramazones del mismo color.

Bronces Barbedienne—Dos ricos y valiosos bronces tamaño natural «El pescador y la pescadora»; un rico grupo, «El mercader de esclavos»; un rico y artístico escudo de bronce con todas clases de armas.

Mármoles y terra-cotas—Precioso mármol, «El niño asustado» y rica terra-cota, «Pompadour».

Muebles de sala—Un rico chinfonnier inglés de nogal de Italia de tres cuerpos y con incrustaciones de bronce, una rica mesita de bronce con dos preciosas piezas de onix, dos ricas consolas, sillas de nogal y oro tapizadas en velour de Géne, una espléndida mesita de bronce con dos piezas de onix, espejos, ricos cuadros al óleo para salon y comedor, centros tapizados en lampas de seda, tres ricas piezas persas tapizadas en lampas y peluch, etageres de nogal, jarrones, escritorios confidentes para señora, un rico piano perpendicular armazon de hierro, cuerdas cruzadas y de la reputada fábrica de Kaps; ricas alfombras Bruselas, espléndidas galerías de brocato de seda, ricas galerías de nogal y tapizadas en velour utrech filigranado, porta música de metal, un jueguito bambú para niño compuesto de un sofá, una mesita y dos sillones é infinidad de mueblecitos que no se detallan.

Retratos al óleo—De Gambetta, Thiers y Mac-Mahon.

Muebles—Un rico amueblado hamburgés de nogal italiano compuesto de dos camitas gemelas, ropero de espejo, lavatorio, cómoda y dos mesas de luz; otro rico amueblado de bambú compuesto de camita, lavatorio, ropero con espejo y una mesa de luz; diversidad de muebles sueltos de nogal para dormitorio, comedor y escritorio.

Novelas selectas—«Madre mia», por Antonio de Padua; «Celos de un ángel», por Carrillo; «Treinta años ó la vida de un jugador»; «Abelardo y Eloisa»; «Los huérfanos de la Aldea»; «Jugar con el corazon»; «Dramas de Paris»; «La batalla de la vida»; «El amor de los amores»; «Los amantes de Teruel»; «Vivir es amar»; «Oscar y Amanda»; «El infierno de la vida»; «La envidia»; «Las mujeres de corazon»; «Julieta y Romeo»; «El vizconde de Barcelo»; «María» y otras.

Obras de estudio—Guillimin, «El mundo físico», «Diario de medicina» autores selectos latinos; Album de viajes por Arago y otros que no se detallan por su extension.

Cristalería y quincallería—Ricos juegos de copas cristal San Luis, juegos de comedor de porcelana, juegos de lavatorio, fruteras, jarras, botellones, dulceras, queseras y gran variedad de ricos cristales de San Luis y otras fábricas; ricos cubiertos de metal, lámparas, jarrones centros mayólicos y bronce, jardineras, etc., etc.

En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala.

EL SABADO 8 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á todo precio, ricos artículos de tienda, bazar, mercería, ropería y quincallería.

A las dos en punto, una gran partida de rico calzado de fantasía y de uso diario y otra partida de ricas alhajas por cuenta de varias casas de préstamos.

A las tres, un rico milord norteamericano y un par de flamantes y lujosos arreos introducidos al país directamente por el caballero don Camilo Guani, y una cantidad de ricas obras en español.

A las tres y cuarto, ricos muebles para salon, dormitorio, comedor y escritorio.

Nota—No olvidar que el remate empieza á las doce en punto.

Otra—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos y muebles de todas clases para ser vendidos en remate y al mejor postor.

867-ab.5

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico y flamante milord volanta con un par de arreos nuevos de la reputada fábrica italiana de Eugenio Mattaldi é introducidos en el país directamente por el señor don Camilo Guani—Sin base y á la mas alta oferta—En nuestra casa Sarandí número 168 á 172.—EL SABADO 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, un rico y flamante milord casi nuevo y un par de arreos de la fábrica arriba citada. 866 ab.5

José María Canto

De una casa esquina en Los Pocitos, calle Tabaré números 56 y 58, antes Pio Nono y calle de los Apóstoles, con fondo al Arroyo de Los Pocitos—Area 450 m. 50 dec. cuadrados, equivalentes á 610 varas 532 ms. de otra.—Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 9 del corriente mes de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida propiedad, que se compone el terreno de 13 m. 25 de frente al Sud-Oeste sobre la calle Tabaré, por 34 ms. de fondo al Nord-Oeste, lindando con el Arroyo de Los Pocitos; por el Nord-Oeste linda con la calle de Los Apóstoles y por el Sud-Este con terreno cercado, por donde únicamente está cobrada la medianería de la pared. La finca tiene grandes sótanos, espacioso almacen piezas cómodas, cocina, letrina, manantial inagotable y piletas para lavar.—Los títulos son perfectos.

Para mas informes, pues hay órden terminante de vender, ocúrrase al domicilio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 865-ab.5

Eduardo Albanell

De las existencias de la carpintería en el Paso del Molino—Calle Agraciada número 904 al lado de la Confitería Americana.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 9 de Abril, á la una en punto empezaré la venta por cuenta y órden de quien corresponde y al contado, de todas las existencias de la citada carpintería que consisten en varias puertas nuevas, surtido de muebles, cinco bancos de carpintero, cantidad de herramientas, maderas, etc.

Al mismo tiempo—1 galpon techo fierro galvanizado, 1 atahona con sierra sin fin y circular, 1 torno, 1 caballo y varios muebles nuevos, todo en buen estado.

Nota—Se oyen ofertas por todas las existencias en un lote.—Ocurrir al rematador, Rincon 236 de 12 á 5 p. m. 873-ab.5

Pablo Pareja

Del expléndido mobiliario del Banco General Uruguayo en liquidacion. Calle de Zabala 163.

EL LUNES 10 del corriente á las 12 en punto venderé por órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, todo el mobiliario de dicho Banco, consistiendo en escritorios, sofaes, sillones, cajas de fierro, sillas, mostradores y divisiones de nogal, mesas, armarios, un magnífico cancel, 1 reloj de pié, alfombras, una estufa á gas, una prensa de copiar, perchas, gran cantidad de libros y libretas en blanco, un surtido completo de artículos de escritorio.

Mas detalles en los carteles de costumbre.

878 ab.6

Vicente Mayol y Ca.

Ultimo remate por disolucion de sociedad—En nuestra casa. Rincon 13

—EL SABADO 8 del corriente, de muebles nuevos y usados y cantidad de mercaderías. Al mismo tiempo de los armazones, mesas, tableros, bancos de escritorio y todos los enseres de dicha casa. Tambien venderemos un surtido de platinas, ... ser vinagreras, juegos de té y calentadores.

El remate dará principio á las 12 1 2 en punto

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

Al mejor postor—No hay base—Rematará el dia 10 del entrante Abril á las 4 y 5 de la tarde, las dos bien situadas propiedades, la primera en la calle Rincon núms. 231 y 135, ocupada por la ferretería de los señores Aspiazu y ..., otra en la muy importante plaza Independencia, costado Norte núm. 23, ocupada por la escribanía y casa habitacion del señor Gonzalez.—La situacion que estas dos propiedades ocupan, es á cual mas mejor y muy difícilmente se encuentran á vender propiedades en parajes tan centrales y de tanto porvenir como las que les ofrezco á los señores capitalistas que andan á la caza de gangas. Por otra parte, las 2 propiedades pueden comunicarse entre sí dándoles salida á la calle Rincon y plaza Independencia, y ustedes saben, señores capitalistas, tanto como yo, que los terrenos grandes con salidas á dos calles se prestan para toda clase de edificios importantes y cuyos terrenos son muy difíciles ó sinó imposible conseguirlos en parajes como el que me ocupo.—Se deben, pues, los hombres de dinero dejar de hacerse de estas propiedades, con la seguridad que adquieren una alhaja de verdadero valor intrínseco. Sin perjuicio de dar el plano por carteles, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 del entrante, á las 4 y 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en público remate y al mejor postor, de las propiedades que se pasa á deslindar:

1.° A las 4 de la tarde: Un terreno, con todos los edificios que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 12 met. 44 cent. de frente al Norte sobre la calle Rincon; 12 met. 62 cent. en la línea del Sud, lindando por esta parte con la sucesion de Antonio Piñeyrúa; 44 met. 6 cent. en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Antonio Rius, 44 met. y 10 cent. en el lado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa, cuyo terreno encierra un área de 526 met. 96 cent.

A las cinco de la tarde otro terreno con los edificios que contiene, situado tambien en esta ciudad con frente al Sud sobre la plaza Independencia, midiendo por este lado 13 mts. 45 cts. con 12 mts. ... cents. en la línea que divide el anteriormente descrito, 40 metros 10 cents en el costado Este, lindando con la misma sucesion Piñeyrúa y 36 metros ... cents. en el costado Oeste, lindando con la sucesion de la sucesion Rius, cuyo terreno encierra una superficie de 488 metros 24 cts.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del ... por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Petrona de los Santos de Piñeyrúa, que se tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo ... 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

751-mz.1...

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

Rematará el dia 21 del corriente á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia costado Norte núm. 19, una fraccion de terreno situada en el Paso de la Arena, próximo á la estacion Paso de la Arena y Llamas del Ferrocarril del Norte.—Para mejor cerciorarse de la importancia del terreno que pongo en remate, léase el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por la sucesion de don José Rodriguez, se hace saber: Que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de una fraccion de terreno, compuesta de seis cuadras cuadradas, ubicadas así: setenta y cinco varas de frente al Este sobre el camino nacional, por ocho cuadras de fondo, lindando por el Sud con don Fermin Sosa y con la sucesion vendedora; por el Norte, ocho cuadras, lindando con la misma sucesion; setenta y cinco varas por el costado Oeste y lindando tambien con la misma sucesion. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de cien pesos por cada cuadra, por haber interesado bajo esta base; debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril ... 1893.—*Alejandro de la Socera,* escribano público.

883-ab...

Juan de Pino

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Mauricio Blanes contra don Jaime Buela, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia ... del corriente á las 4 p. m., y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo lo existente, ubicado en el ... del Pantanoso, que forma parte del Rincon del Cerro, de este departamento, compuesto segun plano de un área superficial de nueve hectáreas ... novecientos once metros y cuarenta y dos ... metros equivalentes á doce cuadras y cuat... quinientas sesenta y una varas y veintinueve ... tímetros, teniendo doscientos cincuenta y ocho ... tros quince centímetros de frente al Norte ... línea oblícua sobre el camino nacional del Paso de la Arena, en medio con la quinta del señor S... pacassa, ciento cincuenta y cinco metros treinta y siete centímetros en el lado Este sobre el camino de las Tres Esquinas, en medio con la quinta de los señores Tomkinson y Pisi, trescientos cuarenta metros cuarenta centímetros en el ... Oeste, lindando, camino vecinal por medio, con el señor Larghero, y doscientos treinta y ... en el fondo al Sud, lindando con la fraccion número dos de la sucesion de doña Josefa Rivera. Se previene que la venta se verificará al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P... Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Socera,* escribano público. 886-ab...